que el Ayuntamiento hace á la Hacienda pública de la provincia, segun se demuestra en el estado remitido por el Sr. Administrador, se procedió, por Secretaría, sobre la mesa varios libros de contabilidad, cartas de pago y otros documentos, los que examinados se vé la gran equivocación y diferencia que resulta, en su consecuencia se acuerda por unanimidad, se manifieste al Sr. Administrador de Hacienda no se está conforme con dicha liquidación de débito y que se le haga saber por el Sr. Presidente, esta resolución manifestándole se está dispuesto á practicar nueva liquidación á presencia de las oficinas de su cargo con los documentos á la vista.

Aprobación del apéndice al amillaramiento para 1901. Junta Pericial.

En este acto penetró en el salon de sesiones la Junta Pericial de esta villa y el Sr. Presidente les manifestó que el objeto de esta reunión, segun se expresaba en la convocatoria, era examinar y en su caso aprobar el apéndice al amillaramiento formado para el próximo año 1901. Examinado que ha sido con el debido detenimiento el documento de referencia y visto que han asistido la mayoría de la Junta, de unanimidad se acordó, aprobar el repetido apéndice al amillaramiento formado para el próximo año 1901 y que se exponga al público por término de quince días para que los contribuyentes puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

D. Miguel Pardo
" Mariano Ballesta
" José Jimenez Pardo
" Demetrio Jimenez.
" Felician Aguilar
" Juan Lara
" Valentin Perez
" Nicolas Perez

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse, el Sr. Presidente levantó la sesión acordandose se extienda la presente que de ser ciertos sus particulares yo el Secretario certifico.

Severiano Zapata

Fernando
Isidoro Zapata
José Ximenez
Antonio García
Juan Sanchez
José Matolino
José Espin
Joaquin Pascual
" Antonio Lagunado

Sesion supletoria del dia 3 de Junio de 1900

Sr. Presente
D. Severiano Zapata

San Javier á tres de Junio de mil novecientos. Ante